

## BECA TRANSFORMA LINEAMIENTOS PARA OTORGAR Y MANTENER LA BECA TRANSFORMA / COLEGIATURA

1. El Programa de Beca Transforma es otorgado por Fundación Marillac. Los fondos económicos son recaudados por la misma fundación y están destinados a alumnos del Instituto Marillac que cursan la carrera de Enfermería.

Para ingresar al programa, el alumno debe: Estar inscrito en el Instituto Marillac.

### Objetivos

- 1) **Becar** alumnos con un buen aprovechamiento escolar.
- 2) **Aumentar** las oportunidades de acceso a las jóvenes que requieren de apoyos económicos para iniciar o continuar sus estudios en estos niveles.
- 3) **Reducir** la deserción escolar y propiciar que terminen los estudios de Educación y Superior, mediante apoyos que fomenten y retengan a estudiantes que tengan un buen desempeño académico.
- 4) **Reducir** las desigualdades por su condición de pobreza

### Cobertura

#### Población objetivo:

La población objetivo principal del Programa se constituye por estudiantes que vayan a cursar o bien estén cursando la licenciatura de enfermería que cumplan con los requisitos de selección.

#### Características de los Apoyos:

Aportación económica a la colegiatura mensual de la alumna/ o

#### Duración:

La Beca Transforma tiene una vigencia de un año, hasta alcanzar una duración total de cuatro años. (nota: años escolares)

(Sujeta a modificación en porcentaje si su promedio tiende a ser menor de ocho o bien retirarse en el momento en que su desempeño académico no se mantenga en los niveles establecidos de ocho o presente semestres con extraordinarios.

**Renovación:** Cada año deberá renovarse la solicitud dentro del periodo del 1 de marzo al 30 de marzo de cada año.

**Cancelación de Beca Transforma:** cuando el alumno becado no cumple con el promedio mínimo de 8 (ocho), con el pago parcial de su colegiatura o con los pagos diversos a los que se comprometió, si estos adeudos suman más de tres meses y el alumno no ha realizado ninguna aclaración sobre su colegiatura.

Cuando una alumna soltera este imposibilitada de realizar sus prácticas clínicas de campo y cumplir con el número de horas.

Cuando la alumna/o presente conductas o acciones deshonestas, falta de respeto a superiores o a compañeros, así como el no participar y cooperar en la entrega de material o actividades solicitadas por los benefactores.

#### Tipo de Apoyo:

Licenciatura en enfermería, la beca podrá ser sujeta a su aplicación desde el primer semestre, previa evaluación del alumno, con revisión cada seis meses.

#### Evaluación:

Semestral para modificar el porcentaje de la beca por el siguiente semestre o bien la cancelación de esta.

## Montos del Apoyo: 50% a 100%

### Beneficiarios

#### Alumnos de ambos sexos, nivel licenciatura

- Ser de nacionalidad mexicana.
- Tener entre 18 a 25 años al momento de iniciar el curso escolar.
- Haber obtenido promedio mínimo de 8.0 en el último año cursado.
- No estar recibiendo una transferencia monetaria en calidad de beca educativa a través de otro programa de la institución, gubernamental o de la iniciativa privada.
- Provenir de familias cuyo ingreso mensual sean limitados.
- Mayor necesidad económica, presentar estudio socioeconómico elaborado por la Institución.
- Cumplan con la conducta y disciplina requeridas por la Institución.
- Llenar debidamente el formato de solicitud de beca, que estará disponible en Internet en la página <http://www.institutomarillac.edu.mx/ www.fundacionmarillacmx.org>
- Haber concluido estudios de nivel de preparatoria /bachillerato y/o CCH y contar con certificado oficial que lo acredite.
- No haber reprobado el periodo escolar inmediato anterior.

1. Todos los aspirantes deben entregar la documentación completa que se solicita en el formato de solicitud.
2. Todos los alumnos interesados en ingresar al programa deben aceptar y realizar el estudio socioeconómico.
3. Los alumnos no eligen a sus benefactores; la Fundación asigna a cada uno con base en convenios, promedio académico, semestre cursado y porcentaje de beca.
4. Los benefactores pueden ser instituciones, fundaciones, empresas o personas que apoyan el programa. Estos pueden cambiar cada año o durante el ciclo escolar.
5. Los alumnos becarios que mantengan promedios bajos durante **dos semestres consecutivos** se revisará su permanencia.
6. Los alumnos que presenten **exámenes extraordinarios** quedan automáticamente fuera del programa, ya que se trata de una beca académica.
7. Los becarios que no asistan al evento anual que generalmente es en septiembre, se revisará su permanencia en el programa de becarios.
8. Los estudiantes pueden ingresar desde el primer semestre con un apoyo del 50% en colegiatura, e ir aumentando el porcentaje conforme avance su trayectoria y desempeño
9. Cada semestre se revisa el promedio global del historial que arroja DGIRE UNAM y de acuerdo con el promedio global se aplica el porcentaje de beca.
10. Los alumnos pueden ingresar al programa en cualquier momento, siempre que cumplan con los requisitos de promedio, edad y **haya disponibilidad de espacios**. Actualmente, hay **25 espacios por cada año** de la carrera (1°, 2°, 3° y 4°), sujetos a los fondos recaudados en cada ciclo escolar.
11. Los alumnos que entregan su solicitud en el último año de la carrera (7° y 8° semestre) deben cumplir con los mismos requisitos: promedio, edad y disponibilidad de espacio.



12. Los alumnos que ingresan al programa en el último año de la carrera no son considerados prospectos para la **beca hospitalares**, ya que esta selección se realiza en el tercer año (5° y 6° semestre), momento en el cual el alumno debe ya formar parte del programa de becarios.

13. Para ser considerado para la **beca hospitalares**, el alumno debe:

- Tener un promedio mínimo de 8.5.
- Ser becario activo en 5° o 6° semestre (equivalente al 3° año de carrera).
- En caso de empate en promedios, se tomará en cuenta el tiempo que el alumno ha permanecido en el programa, dando prioridad a quien tenga más antigüedad.
- También se considerará la fecha de entrega de la solicitud.

14. Los criterios de selección para la beca hospitalares se ordenan de la siguiente forma:

5. Promedio académico.
6. Tiempo dentro del programa de becarios.
7. Fecha de entrega de la solicitud.
8. Otros factores para considerar serán; conducta y la entrevista con personal de la institución.

Nombre \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

**Método:**

Si la demanda de candidatos es menor a la oferta de becas, todos los candidatos recibirán el apoyo económico, siempre y cuando cumplan los requisitos. En el caso en que la demanda de candidatos sea mayor a la oferta de becas, éstas se asignarán bajo el siguiente procedimiento:

- 1.- Mayor necesidad económica.
- 2.- Aspirantes que procedan de comunidades indígenas, rurales y urbanas marginadas.
- 3.- Mejor desempeño académico previo que estará determinado por las calificaciones del periodo académico inmediato anterior.
- 4.- Cada seis meses se hará evaluación y revisión del porcentaje y cada año se deberá renovar la solicitud hasta un máximo de cuatro años.
- 5.- Todo alumno becado acepta realizar labor social un sábado al mes durante un semestre.
- 6.- Todo alumno becado acepta que su imagen sea utilizada para fines de publicidad en diferentes medios.
- 7.- Los datos entregados están protegidos bajo la ley de protección de datos personales y estarán en custodia en la dirección fiscal de Fundación Marillac AC